

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° DIEZ celebrada a las 17:30 horas del día 21 de Febrero 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Los documentos y la consulta Legal como tal serían:

- ✓ Solicitar al Asesor Legal del Concejo Municipal un pronunciamiento legal sobre el alcance de esta ley “Ley N°10159, Ley Marco de Empleo Público”, específicamente sobre la posibilidad de que esta municipalidad entre o no entre en la regulación del MIDEPLAN en el marco de esta ley.
- ✓ Igualmente se dan por recibidos los consecutivos:

SEC-CON-2023#2951: Oficio CIRCULAR DE PARTE DE LA ANEP Propuesta de Acuerdo para el Concejo Municipal relacionado con la posición respecto a la aplicación de la Ley N°10159 denominada Ley Marco de Empleo Público en las estructuras del Régimen Municipal del país (incluidas cada una de las municipalidades. Segundo correo ANEP En archivo adjunto encontrarán documento integrado:

Dictamen Jurídico: Gobiernos Locales y Ley Marco de Empleo Público - Funciones Exclusivas y Excluyentes Profesionales, Técnicas, Administrativas y Operativas - Propuesta de Acuerdo para el Concejo Municipal relacionado con la posición respecto a la aplicación de la Ley N°10159 denominada Ley Marco de Empleo Público en las estructuras del Régimen Municipal del país (incluidas cada una de las municipalidades).

SEC-CON-2023#2953: Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0278-2023. Del MIDEPLAN el Despacho Ministerial le informa sobre la gestión de este ministerio como rector del Sistema, relativa al proceso de implementación de la Ley Marco de Empleo Público, específicamente, sobre su dimensionamiento y gestión realizada en la etapa preparatoria. Comparte consideraciones.

SEC-CON-2023#2962: Oficio CONMU-54-2023 Municipalidad de Paraíso transcribe el Artículo II, Inciso 1, Acuerdo 4, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria N°224-2023 celebrada el día 07 de febrero 2023, en relación con LA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y EXCLUSIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, REGULARES E INTERINOS A LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

Que se le remita una copia al Asesor Legal del Concejo de estos consecutivos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se dispensa, se da por conocido el consecutivo SEC-CON-2023#2971, Oficio MB-ALC-OFI-0081-2023 de la Alcaldía y se aprueba el ajuste de escala salarial para el I semestre 2023, por aumento de 0.49% del índice de precios (IPC). Lo anterior, con base a oficio 002-DTTIMC-PM-2022, suscrito por la UNGL.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 12 Consecutivo interno SEC-CON-2023#2986.

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#2986, Oficio ADI-M-008 Asociación de Desarrollo Montenegro, en donde En esta ocasión nos dirigimos a usted para expresarle que en la presente administración se ha asumido el firme compromiso de desarrollar la gestión de nuestra Asociación de manera transparente, permitiendo y facilitando de esta forma el proceso de rendición de cuentas ante nuestros miembros. Por esa razón, mediante el presente oficio se le transcribe el acuerdo tomado por la junta directiva número 7.2 de la sesión ordinaria número 04 del acta número 04 del pasado 11 de Febrero de 2023, en donde: se acuerda y aprueba solicitarles el visto bueno para gestionar ante el Concejo de Municipal, la aprobación para el otorgamiento de la patente temporal de licores que se necesitará en el bar del salón comunal desde el Viernes 24 al Domingo 26 de Marzo para la realización de un turno denominado “Al grito Montenegro”, en apego con los

requisitos correspondientes. Aprobado por mayoría calificada. Además, Se anexa croquis de la ubicación del espacio donde se hará uso la patente.

Señor Presidente: Coloca en propiedad a la compañera Estefanía Jiménez Ocampo, ya que Austin está como regidor propietario y es el presidente firmante de la Asociación de Desarrollo de Montenegro de Bagaces, para que no sea juez y parte. Queda en propiedad Estefanía.

Síndico Javier Chaverri: gracias señor Presidente, con respecto a la nota de la Asociación de Desarrollo para la actividad del grito Montenegroño, en donde el Consejo de Distrito de Bagaces da la recomendación para que se utilicen las patentes temporales de licores para actividad el Grito Montenegroño, se expedirá licor en el Bar del Salón Comunal de Montenegro de Bagaces a solicitud de la Asociación de Desarrollo de Montenegro de Bagaces, con cédula jurídica 3002078937, los días del 24 al 26 de marzo, recomendando lo que indica la regularización y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, debidamente especificado en el artículo 7 de esta ley, sin más por el momento Jean Carlos Lamas Ruíz secretario, y Javier Chaverri presidente.

Ya tienen para adjuntar la recomendación a la actividad

Señor Presidente: Recordarles a todos cuando se van a solicitar una patente temporal de licor pasen por el Consejo de distrito, envíenle la ubicación, la cantidad de patentes, los días, y envíenoslo a nosotros como lo está haciendo el Consejo de Distrito de Bagaces y tendremos el elemento de juicio suficiente para dar por otorgadas estas patentes, entonces de acuerdo a esto, a lo que nos está diciendo el compañero Javier, dispensamos esta solicitud en los términos establecidos y la aprobamos. Con 5 votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De acuerdo a lo que está estableciendo el compañero Javier Chaverri para la solicitud del Evento del Millón para el 19 y 20 de agosto del 2023, y con lo que nos está indicando el Consejo de Distrito de Bagaces (**registrado bajo consecutivo SEC-CON-2023#2992**) aprobamos esas patentes y hacemos una recomendación a la organización que está con todo el trámite del evento, que recurra a la Administración para que se le asignen las fechas, por si no lo han hecho. Lo aprobamos y recibimos la nota en esos términos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.2 Festejos de diciembre 2023 en Bagaces.

Síndico Javier Chaverri: La otra es la nota igualmente de la Asociación de Desarrollo de Bagaces solicitando patentes temporales para los días del siete al diez de diciembre que son los festejos de Bagaces siendo el Tope Nacional el día nueve de diciembre del presente año, la aprobación de cuatro patentes temporales, dos ubicadas en el redondel, la tercera en el planche en el campo ferial y la cuarta en el lote frente al cementerio en la salida del tope. Con respecto al siete de diciembre que es el Cantonato lo coordinaremos con la municipalidad de Bagaces para que las actividades se programen de la mejor manera. La idea es organizar esta actividad en recaudar fondos para nuestras labores comunales. A aquí está la respectiva recomendación para el uso de las patentes temporales de parte del consejo de distrito. Las cuales son donde solicitan, en el planche en campo ferial y la cuarta frente al lote del cementerio donde saldrá el Tope Nacional el día siete de diciembre.

Señor Presidente: Aprobamos la solicitud planteada por el Síndico Javier Chaverri e igual hacemos la misma recomendación, que esas fechas sean asignadas por la Administración antes de nosotros asignar las patentes temporales, porque podríamos estar induciendo en un error al asignar patentes y que después por alguna razón les rechacen la fecha. Ojalá que ya vengán consensuadas con la administración estas solicitudes y si no les solicitamos por

favor que lo hagan. Estamos de acuerdo en esos términos con cinco votos a favor y cero en contra. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se aprueba el nombramiento de la Joven Wendy Martínez Esquivel, célula: 504680590 teléfono 62765768, correo: wendy.moralesq28@gmail.com, fecha de nacimiento el 28-11-2006, por parte del sector educativo, como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitarle a la Secretaría que de acuerdo a la disponibilidad de fechas, se programe una sesión extraordinaria con la Dirección Regional del AyA, y si queremos ir un poquito más arriba de la Dirección Regional, con las autoridades competentes del AyA, para que nos expliquen o para que nos expongan dos temas específicos, la situación de las familias del sector de barrio El Chile, que en su momento no pudieron ser conectados con el acueducto nuevo; y un informe del estado actual de la construcción de la segunda etapa del acueducto de Bagaces, que se refiere básicamente a la parte sur- sur del Distrito Central, de igual manera que se incluya a la oficina cantonal del AyA en esta convocatoria para tener un acercamiento.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Asunto Vario: Maikel Vargas Tema: Inseguridad cantonal

Reg. Maikel Vargas: El tema de la inseguridad en el cantón es un tema que si nos ha preocupado muchísimo, hemos hecho muchísimos esfuerzos a través de estos años, incluso hemos logrado traer aquí a un Viceministro de seguridad, pero bueno de esos trámites, de esos esfuerzos no hemos logrado materializar, viendo más recurso humano, y lo que se necesita para que los distritos estén de la mejor

manera. En el caso en particular del distrito de La Fortuna he recibido una incontable cantidad de solicitudes, quejas, diay lo que corresponde. Por ejemplo, en semana este distrito ha sido víctima del hampa en reiteradas y reiteradas y reiteradas ocasiones, en carnicerías, casas, pulperías y otros establecimientos, trayendo con ello diay obviamente la inseguridad, robándole la paz a los vecinos del distrito, en fin este es un tema bien complejo, porque ya insisto como Gobierno Local hemos tratado en la medida de lo posible de tener una solución, por lo menos no preciso, no recuerdo, en este momento, si el jefe de del cantón ya se vino a presentarse acá con nosotros, creo que hay uno nuevo, por lo menos yo no lo conozco.

El tema es el siguiente muchas veces ellos vienen con la mejor disposición; sin embargo, hay que decirlo como es, no tienen la toma de decisiones para poder llevar alivio real y verdadero a los distritos del cantón de Bagaces, porque no tienen el peso, para poder traer más personal, más recurso, etcétera.

En vista de esto y analizando nuestro papel como Gobierno Local es que, en algún momento determinado, yo mencioné aquí incluso la posibilidad de que se debe ir explorando la idea de la policía municipal, yo sé que somos una municipalidad pequeña, sé que económicamente es muy, muy costoso, pero por lo menos tal vez ir viendo proyecciones, e iniciar desde uno o dos, y ver, cuál es el traslado económico, si eso se va a reflejar en impuestos para las personas o si se va a repartir, es decir, si es bueno que se vaya haciendo ese análisis desde ya.

Y para ir aterrizando la idea, lo que sí yo quisiera y voy a leer, voy a citar algunas Curridabat, Cartago, Grecia, Heredia, Goicoechea, Liberia, Garabito, Santa Cruz, Escazú, Tibás, Montes de Oca, entre otras más estos gobiernos locales que acabo de citar y otros más, han invertido en cámaras de seguridad en sus cantones, yo creo que si bien es cierto posiblemente la solución no sea esta, la solución integral porcentualmente este tipo de implementación de medidas que los gobiernos locales están haciendo, es porque dan resultado y es porque un porcentaje importante les ha permitido resolver casos, evitar otros

tantos y yo quisiera que se haga realmente un análisis, pero ojalá con una gran inmediatez, cuando vino el Viceministro de Seguridad yo dije que los pueblos sanos si no son intervenidos dejan de ser sanos, y yo creo que no debemos permitir que nuestros distritos, los cuatro distritos que tenemos en este momento sigan siendo víctimas del hampa, y esto no se ve la mejora, entonces yo creo que si nosotros realmente echamos un vistazo a los esfuerzos de los otros gobiernos locales que han invertido, por supuesto, tenemos que guardar las distancias, probablemente Heredia, ha invertido en algún momento ciento cuarenta millones, con sesenta y cinco cámaras; Escazú ciento noventa millones, con sesenta y tres cámaras; Montes de ciento trece millones con ciento veinte cámaras; pero yo creo que si nosotros podemos iniciar con diez o quince millones y dar un paso hacia adelante. Ya ni siquiera podemos decir que somos vanguardistas, porque ya está más que demostrado que en los gobiernos locales, desde datos del dos mil siete, dos mil dieciséis, se vienen dando estos esfuerzos, yo creo que es importante y es necesario que podamos tratar de firmar convenios con el Ministerio de Seguridad, Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades y otros por supuesto para que estas medidas surjan efecto. Pero no solamente pensando por Ejemplo, en los robos en las casas o en los negocios, en los intentos de robo a niños, los vehículos ganaderos cuando van saliendo con ganado robado, en puntos estratégicos con cámaras del nivel que deben de tener, estas que imagino que no son cámaras como la que hacemos los esfuerzos de algunas casas que van y compramos unas cámaras y que cuestan, no sé treinta mil, cuarenta mil colones, imagino que son cámaras de trescientos, cuatrocientos mil colones y hasta más, por supuesto que deberíamos tratar en la medida de lo posible de dar una herramienta más a las comunidades, por lo menos para bajar el porcentaje. Conversaba ahora con algunos compañeros y decían que en esos distritos nuestros el OIJ constantemente está pasando a las casas o negocios que tienen sus propias cámaras y les ha servido para resolver varios casos. Entonces yo creo que nosotros debemos de ir pensando en tomar un dinero

importante y dar un paso al frente y decirles a los distritos que estamos con el tema de la seguridad, y que si no podemos afrontar en este momento el personal de una policía municipal, porque es muy elevado el costo, si tomar la palabra en temas de implementación de cámaras, de un nivel ya más importante en exteriores y yo quisiera que si es bien recibido por este concejo esta idea, que le hagamos la propuesta a los Consejos de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo para que ojalá en una semana se pronuncien al respecto, a ver que les parecen y podamos tener mesa de trabajo, pero así con mucha inmediatez, porque realmente eso es un tema que le hemos dado largas, no por la inacción de este Gobierno Local, sino porque no ha existido la respuesta que deseáramos, por la coyuntura del país, o por lo que sea, más allá de buscar los culpables, es que sí podemos hacer, y si en nuestras manos está, poder buscar diez, quince, veinte millones de colones e invertirlos en la seguridad de este cantón, yo me daría por satisfecho de que este Concejo municipal de ese paso al frente. Entonces por lo menos es mi humilde opinión y propuesta. Muchas gracias.

Señor Presidente: Vamos a vamos a ampliar un poquito este tema. Vamos a ver ya lo dijimos aquí, creo que estaba el subjefe o estaba el antiguo jefe cuando se lo dijimos y lo vamos a repetir, ya no queremos Señores del Ministerio de Seguridad, donde estén, la Oficina Regional, Casa Presidencial, quien sea, Oficina de Despacho, de quien sea, ya no queremos la bendita excusa de que somos un pueblo que no denuncia, de que somos el cantón sano y que por eso mandamos efectivo para otros cantones de los poquitos que hay, como no denuncian, no los ocupamos. Ustedes señores del Ministerio de seguridad no se han dado cuenta, de que hay un círculo vicioso que es el que está provocando que no haya denuncias, precisamente la no atención de esas denuncias creo un círculo de que para que voy a denunciar si de por sí nadie lo atiende, entonces ayúdenos a romper ese circo ese círculo vicioso, donde estamos metidos todos, cada vez más indefensos, cada vez con mejores explicaciones, de por qué no pueden darnos un servicio adecuado,

cada vez con mejores explicaciones de por qué no tienen patrullas, de que por qué no tienen efectivos, de que por qué no funciona aquí la policía turística, por qué aquí no se puede dar la policía municipal, o sea cada vez mejores y cada vez más indefensos ante el AMPA.

Es que no puede ser que ya nosotros nos estemos acostumbrando a ese tipo de explicaciones y entonces no pasa nada, porque ya nos dieron una explicación completa, esa es la parte que nosotros como gobierno local tenemos que denunciar ante quien sea, que nos escuche quien sea, que no se vale que nos vengan a decir que somos el cantón más sano de todo el mundo, porque no tenemos denuncias, también analicen que hay un círculo que se creó a raíz de la no atención de esas denuncias. Hago esto como complemento a lo que está exponiendo Maikel.

Síndica Marjorie Rodríguez: Retomando lo que dice el compañero Maikel, efectivamente esta semana, estos semana, quince días atrás, hemos estado siendo acechados por delincuentes en la comunidad de Fortuna de Bagaces y nuestro distrito y alrededores, así literalmente, hemos estado en vigilia, así vigilia permanente de toda la noche, todo el día y toda la noche, porque estos delincuentes andan ahí y a la vista de todo mundo de Fortuna de Fortuna y son los nombres que han dado los policías aquí, el teniente Álvarez? Él vino a dar nombres de aquí y esos son los que están ahí este robándonos la paz. Day lastimosamente son del pueblo, son hijos de la comunidad, pero no les vamos a permitir que sigan haciendo de las suyas y de verdad que irrumpieron en casas, imagínese que uno estuvo dentro de una casa, se metió, y cuando la señora se despertó creyó que era el perrito que estaba ahí abajo y era él que estaba escarbando en las gavetas y en el cuarto, en la habitación, en el dormitorio de ella y ella se despierta y va y le grita, esa fue la reacción y él se voló como un venado por la por la verja, salió de la casa y se voló por una verja. Por otro lado rompieron una baldosa, se metieron a un negocio, o sea son muchas las cosas, verjas, o sea ya es demasiado, y sigue estando ahí. Nos dicen que llamemos al 911, entonces la la comunidad está en un susto, y

llamamos varias personas al 911 para que viniera la policía y resulta que no había policías, ni en Guayabo, ni en Fortuna que tenía que ir de Bagaces, y de estos lados, y no, sí llegaron, sí llegaron después muchas, mucho tiempo después, y ese muchacho salía por un lado y salía por otro, y seguía caminando, guardaba porque algunos lugares tienen cámaras, guardaba un abrigo, un buzo, algo azul, ahí debajo de unas hojas y después venía y lo recogía, y así a vista y paciencia de todos, y resulta que se llama la policía y se lo llevan, y el otro día estaba ahí el muchacho, porque no habían presentado cargos en contra de él, y ya compañera había ido a poner la denuncia al OIJ, entonces ¿Cuánto tiempo después? es que se hace efectiva una denuncia de estas, entonces llamamos al novecientos once y nos dicen que tiene que haber una razón de peso para agarrar ese delincuente o sea que no pueden la policía o el OIJ a agarrar un delincuente así porque así, o sea dígame por favor ¿Cómo nos van a proteger?, O sea que es lo que está ganando la seguridad ahorita, o sea se están ganando un salario para estar en una patrulla o en sus oficinas, no sé dónde están, es una barbaridad, tenemos que exigir un poquito más de protección en nuestras comunidades, porque no sé dónde está la ley, uno vino y nos dijo que no podían, que, que tenían que hacerlo en la patrulla, otro de los tenientes vino y nos dijo que sí se podía caminar entonces ¿a cual le creemos?, a dónde está la ley, porque así vinieron y nos dijeron a nosotros a aquí, entonces sí tenemos que, que pronunciarnos compañeros, y pedir ayuda porque todavía estamos en vilo, o sea estamos ahí esperando a ver que hacen los demás, con bunker en la comunidad, ahí por todos lados, muchachos que hay que ver que se hace con ellos, que los encierren un rato para dormir por lo menos unos tres días y para descansar, porque la gente no está descansando, no están durmiendo porque están esperando a que a que se metan para volarles bala dicen ellos, alguna gente, entonces también van a caer en un error porque tampoco está bien, y a bueno y va a ir el que dispara va a ir a la cárcel y delincuente se va a quedar ahí este riéndose porque la ley tiene muchas normas, entonces sí compañeros

necesitamos ver que hacemos porque nuestro distrito está en manos de los delincuentes ahorita y necesitamos protección de la Fuerza Pública, si andaban, si dieron vueltas y se calmó un poco porque empezaron a estar más presentes, pero ¿Qué pasa?, ahorita en dos tres días se van, y seguimos en lo mismo, van y los encierran y a poquito los dejan afuera. Entonces ayúdenos por favor a ver qué podemos hacer para para protegernos, porque la gente tiene hasta un grupo de WhatsApp para para vigilancia y control de donde andan los delincuentes “salió por aquí, se metió por allá, salió por”, imagínese en la noche uno en eso, entonces dice una de las participantes del grupo, que ni Asociación de Desarrollo, ni el Concejo Municipal, ni la Municipalidad, ni los dirigentes comunales, están haciendo nada y déjenme decirle que sí hemos hecho, y sí hemos cacareado como dicen vulgarmente aquí, si se ha hecho mucho y aquí hemos tocado muchas veces la puerta pero no se nos da una respuesta positiva, lo último que se nos dijo fue que nos hiciéramos cargo de una patrulla ¿Verdad? Que adoptáramos una patrulla porque ellos no tienen ni para comprar repuestos, entonces por favor que alguien me explique qué va a pasar con la seguridad de nuestros distritos. Muchas gracias.

Síndica Cinthia Sandoval: Compañeros vean todo lo que ustedes han dicho, todo lo que aquí se ha comentado realmente a todos nos angustia, pero yo quisiera agregarle la propuesta de Maikel, un acuerdo que se envíe a la Asamblea Legislativa, porque como bien lo dijo doña Marjorie, los policías llegan, los agarran, pero como hay una ley que dice que si no tienen estos y estos requisitos van para afuera otra vez, entonces no podemos culpar tanto a la Fuerza Pública. Sí, sí necesitamos que haya más Fuerza Pública. Pero, aunque haya cien se los llevan a la Corte y entonces al día siguiente los señores mucha lana pasan al frente de nuestra casa, pero no tiene culpa la Fuerza Pública, es que hay una ley que hay que reformar y ¿Qué están haciendo los diputados? Nosotros debemos manifestarnos en la Asamblea con acuerdos, insistir, bueno a qué hora van a modificar esa ley, no queremos ladrones en la calle, ya es suficiente. Eso también

lo podemos hacer nosotros, y eso le agregaría yo a la propuesta de Maikel, un acuerdo que llegue a la Asamblea Legislativa, al despacho de todos los diputados. Porque ya la gente no haya que hacer, no solo en Bagaces en todos lados. Cámaras puede haber y ellos ni les importa, más bien se ponen en las cámaras. porque ellos saben que los van a agarrar y los jueces los van a liberar, entonces tenemos que ir más allá, hagamos algo que llegue a la Asamblea Legislativa también, compañeros y empecemos a hacer un rumor fuerte. Gracias.

Síndico Bernal Maroto: Sí, buenas noches, con respecto a otras veces que han venido y antes venía el otro delegado, ahora que hubo un cambio, también me gustaría ver cómo se citan, en Guayabo y Fortuna hubo un cambio de legado y no nos dimos cuenta, se llevaron al que estaba anteriormente. Aquí en Bagaces, solo una vez ha venido el otro. Entonces, hay que comenzar a hablar con ellos también, que vengan aquí, yo sé que el otro señor venía muy seguido, estaba aquí en las sesiones, pero ahora ni siquiera tenemos esa presencia para comunicarle y externarle esto que traemos. Además había un compromiso del OIJ de poner una un muchacho aquí a recibir las denuncias en Bagaces, yo quisiera que se le de ese seguimiento, no sé, si doña Eva, don Álvaro pueden hacer ese seguimiento, para ver si esas denuncias se pueden poner aquí y no hay que ir hasta Liberia, entonces citarlos a ellos y darle el seguimiento a esa oficina. Gracias.

Señor Presidente: Este tema no lo vamos a discutir más, sino que lo vamos a tratar en una sesión extraordinaria.

Somete a votación:

El acuerdo sería en la mayor brevedad posible, eso sí, Marianela; dándole prioridad a este tema, que se analice la disponibilidad de fechas y que en una sesión extraordinaria con la Regional de la Fuerza Pública, con la Oficina de la Fiscalía de la Fuerza Pública de la región, con el OIJ de la región, con la Coordinación de la Oficina Cantonal de la Fuerza Pública, y algunos representantes o de un representante por cada distrito, ¿si les parece? y que

esta invitación la elevemos cuando tengamos fecha, al Ministro y Viceministro de Seguridad y a la oficina de Defensoría de los Habitantes, para que de alguna u otra forma podamos ejercer presión sobre esta situación.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Asunto Vario: Reg. Juan José Núñez: Tema: Recursos de la liquidación presupuestaría.

Reg. Juan José Núñez: La semana pasada tuvimos acá la aprobación de la liquidación presupuestaria, vimos que existen recursos que hay que ejecutar, hay que planificar para su ejecución, yo voy a poner en la mesa, los siguientes temas, uno de igual forma para la Alcaldía, uno viene a la municipalidad, hay oficinas que tienen aire acondicionado, hay otras que no, un proyecto para los colaboradores de la municipalidad sería, la dotación de un recurso, una ventilación mecanizada, un aire acondicionado, estamos hablando, con el fin no que bueno que tienen el aire, no, sino por un tema de salud preventiva y ergonomía, las temperaturas rondan los treinta y seis grados y una persona después de los veinticinco, no puede según la teoría no hace su trabajo a como se debe no tiene un clima una climatización idónea para realizar su trabajo, entonces lo dejo ahí en la mesa para que si fuese bien, se considerara.

Y por parte de este Concejo Municipal sabiendo los recursos de la Liquidación presupuestaria recordemos que el pasado seis de octubre del dos mil veintidós mediante oficio MB- AI- OFI-101-2022 que fue un estudio técnico para solicitud de recursos de la auditoría interna de la municipalidad de Bagaces, nosotros el pasado veintitrés de septiembre aprobamos en sesión extraordinaria número cincuenta y siete el presupuesto ordinario de este año, la cual la propuesta según el estudio de la señora auditora nosotros no le asignamos los cinco millones que ella proyectaba, para los de gestión y apoyo, y leo textualmente lo que ella indicó en su documento:

Para una auditoría unipersonal como está el tiempo es limitado, por tanto es importante y relevante contar con servicios de gestión y apoyo que le permita contar con la contratación de consultorías en campos de especialización desde

legal, control interno, ciberseguridad, entre otros, necesarios para el desarrollo de la labor. El auditor interno actual tiene formación en contra contaduría pública, que esta está limitado a realizar auditorías en temas de obras viales, tecnológicas, tecnologías de información, obras constructivas para lo que es necesario conocimiento técnico en la materia para emitir un criterio; por consiguiente, se toma necesario realizar la contratación de profesionales según se requiera”

Entonces, yo deseo que este documento quede ahí en el acta, para que un tema de formalismo, porque leí una parte de todo el documento, y que a futuro en la formulación del puesto extraordinario, que no le compete a este consejo formularlo sino a la administración, sería bueno que realicen la consulta a la auditoría, si todavía se requieren los cinco millones para temas de asesoría, y que ella pueda realizar su trabajo a cabalidad, ella lo indicó en ese en ese documento, aprobamos los recursos sin considerar esos cinco millones, conocemos la liquidación presupuestaria este año, tenemos algunos recursos ahí, entonces considero prudente que este tema lo traigamos y que si se puede gestionar mediante el extraordinario uno que se proyecta en los próximos meses realizarlo. Más que todo es en el tema de superávit que tiene esta municipalidad, lo conocimos la semana pasada, son más de doscientos millones, entonces cinco millones que le gestionemos a la auditoría interna que es un ente de este concejo municipal, considero prudente, entonces antes de todo que la administración o nosotros como concejo realicemos un acuerdo ahorita, si el estudio que ella emitió, ella todavía requiere de los recursos

Señor Presidente: Ok. compañero, está bien, entonces bueno ahí queda, el acuerdo sería: Solicitarle a la Administración que revise los requerimientos presupuestarios de la auditoría y se determine si es viable la dotación de esos recursos en la actualidad. Lo dispensamos y lo acordamos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**